

Tosagua, 19 de Mayo de 2015

Señor
Edwin Parraga Cordova
GERENTE DE LA COMPAÑIA CONSBAHIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 2 acciones que tengo en la compañía CONSTRUCTORA BAHIA S.A. CONSBAHIA del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Parraga Navarrete Simon Bolivar con cédula No 131262698-7, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


Elizabeth Intriago Lucas
Cedente
C.C. 130943774-5


Edwin Parraga Cordova
Esposa
C.C. 1309055356


Simon Bolivar Parraga Cordova
Cesionario
C.C. 1312626987

Tosagua, 19 de Mayo de 2015

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Constructora Bahía S.A. Consbahia.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Elizabeth Intriago Lucas	130943774-5	Simón Parraga Cordova	131262698-7	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR.

Atentamente,



Edwin Simon Parraga Cordova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSBAHIA